



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000238-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515721427 - 2]

VISTO:

El Expediente N° 515721427-1-2025. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000130-2025-GR.LAMB/GERESA-DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral a las Personas, solicita **APROBAR EL PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL DE SALUD LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

Que, con Informe Técnico N° 00001-2025-GR.LAMB/GERESA-AIS-REEN (515721427-0) el Coordinador de la Estrategia Sanitaria nos informa que, en la Región Lambayeque, se determinó la presencia de Arsénico y Plomo en Agua de Pozos tubulares en los diferentes centros poblados de los distritos que carecen de agua potable para el consumo humano, los cuales fueron evaluadas por un Laboratorio de Ensayo Acreditado por el Organismo Peruano de Acreditación (INACAL), dando como resultado niveles de Arsénico por encima de los límites máximos permitidos, (0.0714) en el pozo del centro poblado de Cruz del Médano – Mórrope (septiembre 2016) y por EPSEL (diciembre 2016), siendo lo normado por los Estándares de calidad Ambiental para Agua como máximo permitido para arsénico 0.01 mg/L de acuerdo al Decreto Supremo N° 015-2015-MINAM y 0.010mg/L de acuerdo al D.S N° 031-2010-SA;

Que, con fecha 10 de octubre 2018, con INFORME 000059-2018-GR.LAMB/GERESA-L-DESA-SHVA [2837930-13], se informa sobre la calidad de agua para consumo humano en los centros poblados del distrito de Mórrope;

Que, en cumplimiento al plan anual de acción integral 2023, se han realizado las intervenciones programadas, logrando la atención integras de 441 personas priorizadas, niños menores de 12 años y gestantes, de 25 centros poblados de los distritos de Íllimo, Mochumi, Jayanca, Pacora, Manuel Antonio Mesones Muro, Mórrope, Pacora y Pítipo (tabla 3) y se logró la toma de muestra para el dosaje de arsénico de 184 personas (tabla 4), quedando pendiente los tamizajes para plomo, entrega de resultados correspondientes y referencia para atención especializada, actividades que serán parte de las acciones del presente plan;

Que, se hace necesario emitir el presente acto administrativo del PLAN DE TRABAJO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS 2025 para las acciones correspondientes;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL DE SALUD LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;; documento que corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000238-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515721427 - 2]



Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 03/03/2025 - 08:52:22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
26-02-2025 / 11:29:58

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIERREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
27-02-2025 / 10:15:00